

ORDEN de 9 de diciembre de 1961 por la que se nombra Director de la Escuela de Aprendizaje Industrial de San Roque, Madrid, a don Julio Gassón Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por el Claustro de Profesores de la Escuela de Aprendizaje Industrial de San Roque, de Madrid.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de 20 de julio de 1955 y en el sexto del Reglamento de las Escuelas oficiales de Formación Profesional Industrial ha tenido a bien nombrar Director del expresado Centro al Profesor del mismo don Julio Gassón Rodríguez, con la gratificación anual de 10.000 pesetas, que percibirá con cargo al crédito consignado bajo la numeración 125-346 en el vigente presupuesto de gastos del Departamento y demás derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 9 de diciembre de 1961 por la que se nombra Director de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Embajadores, Madrid, a don Antonio Calvin Guzmán.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Claustro de Profesores de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Embajadores, Madrid.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de 20 de julio de 1955 y en el sexto del Reglamento de las Escuelas oficiales de Formación Profesional Industrial, ha tenido a bien nombrar Director del expresado Centro al Profesor del mismo don Antonio Calvin Guzmán, con la gratificación anual de 10.000 pesetas, que percibirá con cargo al crédito consignado bajo la numeración 126-346 en el vigente presupuesto de gastos del Departamento y demás derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de diciembre de 1961

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 9 de diciembre de 1961 por la que se nombra Director de la Escuela de Aprendizaje Industrial «Nazaret», de Madrid, a don Juan Rodríguez Caballero.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por el Claustro de Profesores de la Escuela de Aprendizaje Industrial «Nazaret», de Madrid.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de 20 de julio de 1955 y en el sexto del Reglamento de las Escuelas oficiales de Formación Profesional Industrial, ha tenido a bien nombrar Director del expresado Centro al Profesor del mismo don Juan Rodríguez Caballero, con la gratificación anual de 10.000 pesetas, que percibirá con cargo al crédito consignado bajo la numeración 126-346 en el vigente presupuesto de gastos del Departamento y demás derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de noviembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 23 de diciembre de 1961 por la que se dispone el cese de la Junta Organizadora de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 17 del Reglamento de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, que dispone la renovación, cada cuatro años, de los miembros de la Junta Organizadora de dichos Certámenes,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de los señores don Enrique Lafuente Ferrari, don Fernando Chueca Goitia, don José Francés y Sánchez Heredero, don Jacinto Alcántara Gómez, don José Camón Aznar, don Manuel López Villaseñor, don Juan Adsuara Ramos, don Rafael Pellicer Galeote, como Vocales de la expresada Junta, agradeciéndoles los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 23 de diciembre de 1961

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 27 de diciembre de 1961 por la que cesa en el cargo de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Luis Martín de Vidales y Orueta.

Ilmo. Sr.: En atención a las razones expuestas por el interesado,

Este Ministerio ha resuelto que don Luis Martín de Vidales y Orueta cese en el cargo de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 27 de diciembre de 1961 por la que se nombra Administrador de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Logroño a don Santiago Fernández Labad, encargado de cátedra de la misma.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Junta de Profesores, y que eleva el Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Logroño, conforme a lo establecido en el artículo 37 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, de 29 de septiembre de 1959, y en uso de las facultades que el citado precepto le confiere,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Administrador de la mencionada Escuela a don Santiago Fernández Labad, encargado de cátedra de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de diciembre de 1961

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 27 de diciembre de 1961 por la que se nombra Subdirector de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Santander a don José Tocino López, Catedrático numerario de la misma.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por el Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Santander, conforme a lo establecido en el artículo 17 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, de 29 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), y en uso de las facultades que el citado precepto le confiere,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Subdirector de la mencionada Escuela a don José Tocino López, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de diciembre de 1961

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.